

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 060/2023**

En San Rafael, a 24 de febrero de 2023, siendo las 09:15 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de la Sra. Alcaldesa **CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia, de los siguientes concejales:

**SR. EMILIO YÁÑEZ MORAGA
SR. LUIS MORAGA DURÁN
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. FRANCO GARRIDO RAMÍREZ
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
- 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
- 3.2 Modificación Ordenanza Municipal Sobre Cuidado de Bienes Nacionales de Uso Público
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

No hay actas a sancionar.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay correspondencia en esta sesión.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sr. Leopoldo Maulén S., Jefe Depto. Finanzas (S), da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

DISMINUCION DE EGRESOS

35	Saldo final de caja	24.312.399
	Sub total	24.312.399
	TOTAL	24.312.399

AUMENTO DE EGRESOS

24 01	Transferencias corrientes, sector privado	1.000.000
29 06	Adq. activos no financieros, Eq. Informáticos	1.000.000
29 99	Adquisición activos no financieros, otros	5.000.000
31 02	Iniciativas de Inversión, Proyectos	7.000.000
	Sub total	14.000.000

CREACION DE EGRESOS

31 02	Iniciativas de inversión, proyectos	10.312.399
	Sub total	10.312.399
	TOTAL	24.312.399

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta modificación presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE CUIDADO DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO

Sra. Alcaldesa, luego de explicación entregada por el abogado Cristian Reyes, propone aprobar la siguiente modificación a Ordenanza Municipal Sobre Cuidado de Bienes Nacionales de Uso Público:

A) *EN EL ARTÍCULO 5º, incorporar el siguiente inciso, a continuación de los ya existentes:*

“Los sitios eriazos existentes en la comuna, deberán ser mantenidos por sus dueños u ocupantes a cualquier título, en perfecto estado, vale decir, cierros perimetrales completos, sitios libres de residuos y escombros, de manera que no puedan dar origen a vectores y plagas; libres de malezas, vegetación y pasto seco, de modo de evitar incendios o quemas, y con cubierta vegetal manejada que impida que el viento levante polvo.”

B) *EN EL ARTÍCULO 14º, Incorporar el siguiente inciso, a continuación de los tres ya existentes:*

“No se permite arrojar basuras o desperdicios de cualquier tipo de terrenos particulares, sin autorización expresa de la Municipalidad y de la Secretaría Regional Ministerial de Salud. Si se desconociere a la persona quien dio la orden de descarga, será responsable el conductor del vehículo y, a falta de este, el ocupante de la propiedad o propietario donde se haya efectuado la descarga.”

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa no entrega cuenta en esta sesión.

5.- INCIDENTES

C. Basilio Pérez:

No presenta incidentes.

C. Marcela Pacheco:

- Informa que se sellaron algunos eventos en calle Con Con, pero faltaría el más grande.
DOM informa que se autorizó la apertura de solo uno.
- Manifiesta que está en conocimiento que la máquina retroexcavadora está en mal estado, pero solicita ver la posibilidad de enviar personal que asean las calles a limpiar el inicio de Santa Irma. Agrega que si eso no se puede se ofrece a hacerlo pero le tendrían que facilitar bosas grandes de basura, pero además hay escombros en ese lugar.

C. David González:

- Propone comprar unas tablets para los concejales, para ser usadas en las sesiones y evitar los documentos en papel, lo cual se enmarcaría dentro de las políticas verdes.
- Solicita renovar los corta vientos con logo de la municipalidad de los concejales.

C. Emilio Yáñez:

No presenta incidentes.

C. Franco Garrido:

- Consulta si se pudo gestionar la reunión con la persona de Aguas Nuevo Sur por el reclamo de malos olores.
Sra. Alcaldesa informa que están haciendo el levantamiento del estudio en los sectores.
- Solicita gestionar con la empresa CGE por empalmes en Avda. Poniente, ya que están a baja altura y peligran al transitar camiones por esa calle.

C. Luis Moraga:

No presenta incidentes.

Próxima sesión: miércoles 01 de marzo de 2023.
Finaliza la sesión a las 10:30 hrs.-

CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA

FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL